

junio de 2005, a las 12:00 horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en el Cantón Claudino Pita, n.º 2 o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión social de Banco Etcheverría, S.A. correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultado obtenido en el ejercicio 2004.

Tercero.—Reelección, ratificación y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Desde la publicación de esta convocatoria, y sin perjuicio de lo previsto en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o solicitar a la Sociedad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2004.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de un número de acciones cuyo importe nominal represente, al menos, el uno por mil de capital social, y las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse la Junta, o bien acrediten, mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparece como titular.

Betanzos, 3 de mayo de 2005.—El Presidente, Francisco Javier Etcheverría de la Muela.—22.558.

BENITO BLÁZQUEZ E HIJOS, S.A.

Junta General Ordinaria

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad Benito Blázquez e Hijos, S.A., en la reunión celebrada el día 7 de Mayo de 2005, se convoca a los Sres. accionistas de la misma a la Junta General, que con carácter de Ordinaria tendrá lugar en el domicilio social, sito en la Carretera Venta del Obispo, s/n de la localidad de Cebreros (Ávila), el próximo día 24 de Junio del presente año 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 25 de Junio del mismo año y en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2.004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión de dicho ejercicio de 2004.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros que ocupen las vacantes existentes en el Consejo, y las que pudieran producirse hasta o durante la celebración de la Junta General que se convoca; o previa delimitación del número de miembros del Consejo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, en su párrafo 1.º, designar el miembro o los miembros que fueran pertinentes con arreglo a la delimitación acordada.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten, así como para ejecutar, interpretar, formalizar y solicitar la inscripción, cuando así procediera, de los mismos, e incluso para su subsanación, así como para formalizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se acuerda a los Sres. accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente se recuerda a los Sres. accionistas, artículo 212 TRSA, que a partir de la presente Convocatoria de Junta podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Cebreros, 7 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo, Benito Blázquez Gil.—Secretario del Consejo, José M.ª Blázquez Jiménez.—22.562.

BERPARLA INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana, número 89, en las dependencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima, a las 12:00 horas del día 14 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 15 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, María de la Paz de Sebastián Plaza.—23.132.

BICOLAN EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a Junta General de Accionistas Ordinaria, que se celebrará en dependencias del Hotel Tryp Orly, sito en la Plaza de Zaragoza n.º 4 de San Sebastián, el día 10 de Junio a las 12:30 horas en primera convocatoria, si procediese, y a la misma hora del día 11 de Junio, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales (individuales y consolidadas), Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Ejercicio, así como del Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de Resultados, todo ello del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre del 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la compra de acciones propias.

Quinto.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del Acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que:

Cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (Art. 212 L.S.A.).

Los Accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos Sociales, Propuestos y del informe sobre la misma y, de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos (Art. 144 L.S.A.).

San Sebastián, 6 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Elósegui Sotos.—23.039.

BODEGAS MARTÍNEZ LACUESTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Convoca a los Señores accionistas a reunión de Junta General Ordinaria que se celebrará en la Ciudad de Haro, en el domicilio social sito en el número 71 de la calle de La Ventilla, el día 17 de Junio de 2005, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y el día 18 de Junio de 2005, a las 11,30 horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión de la Sociedad referido al ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación y aplicación del resultado obtenido en el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Reducción del capital social por amortización de acciones propias y modificación del artículo 5 de los Estatutos.

Quinto.—Información relativa a la situación urbanística y posible traslado de la Bodega.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los Señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que será sometida a aprobación e informes preceptivos.

Haro, La Rioja, 12 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmen Martínez-Lacuesta Almarza.—23.070.

BOSFORO INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 9 de junio de 2005, a las 9 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 10 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

En Madrid, a 15 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Nahman Andic Ermay.—22.677.

BOTILAN INVER 5, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Serrano, 71 3.ª, a las diez horas del día 14 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria -según es lo habitual- el día 15 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta general de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Enric Olivé Manté.—23.117.

BRAS DEL PORT, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Santa Pola (Alicante), en el domicilio social de la entidad, carretera de Alicante-Cartagena, Km. 85, el día 15 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el 16 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Dietas a Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Santa Pola, 5 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo, Josefa Cuervo-Arango y Martínez-Arcos.—22.710.

BUENAVISTA F.O.G. INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana, número 89, en las dependencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima, a las 13:00 horas del día 13 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 14 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alicia Arriero Rubio.—23.062.

C.B. COSLADA, SOCIEDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de la Sociedad C.B. Coslada, Sociedad Limitada convoca a los socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en la Notaría de don José Ángel Martínez Sanchiz, don José Luis y don Ignacio Martínez Gil-Vich, calle Velázquez, número 12, el día 8 de junio de 2005, a las 12 horas. El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta será:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Instrumentación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio podrá examinar, en el domicilio social de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Jon Bilbao Rentería.—25.185.

C.D.H., S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 85/04, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Eneko Martínez Gonzalez, contra la empresa C.D.H., S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, C.D.H., S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 2.076,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 5 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—23.229.

CALZADOS AMBRA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de fecha 10 de mayo de 2005, dictado en la Ejecución número 66/05, autos número 678/04, sobre cantidad, seguidos a instancias de don Tarek Rahmani contra la mercantil «Calzados Ambra, Sociedad Limitada», con domicilio en Colombia, 6, 03610 Petrer (Alicante), se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 2.012,82 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 8 de Febrero de 2005.

Alicante, 10 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—23.234.